

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa

Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación [PACyOE] - 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 de julio de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de septiembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Unidad administrativa:

Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Contraloría Gubernamental

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación y Acciones en su ejercicio fiscal 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación para contribuir a la toma de decisiones en la entidad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

Desarrollo de cada Apartado del Informe de Evaluación

Para atender los objetivos de evaluación propuestos en el estudio, se emplearon los apartados de análisis, mismos que se fundamentaron en los Términos de Referencia vigentes, tal y como lo determina el CONEVAL¹. Este proceso fue comprensivo e integral, mismo que se realizó a través de un análisis, tanto documental como de gabinete.

Siguiendo los requisitos de la Evaluación Específica del Desempeño, se efectuó el trabajo de gabinete. Esta tarea implicó la clasificación, inspección y evaluación de la información suministrada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Este proceso fue vital para asegurar que los resultados de la evaluación fueran pertinentes y reflejaran de manera adecuada la realidad del programa.

¹ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Además de la revisión de los documentos facilitados por el programa, se realizó una búsqueda y recogida de información en fuentes oficiales y públicas. Este paso adicional garantizó que se tomaran en cuenta todos los aspectos pertinentes y se pudiera brindar una evaluación exhaustiva y rigurosa.

El análisis documental fue enriquecido a través de un plan de seguimiento colaborativo a través de la emisión de comunicados. Este plan incorporó un diálogo constructivo con los funcionarios públicos encargados del PACyOE en la entidad. Se implementaron estrategias de seguimiento a distancia a través de tecnologías de la información, lo que facilitó la resolución de cualquier duda y permitió debatir el progreso del proceso de evaluación en tiempo y forma. Es así como, se logró obtener una visión integral y clara del desempeño del programa.

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo a los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros X Especifique: Solicitud de información

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En este apartado, se presentarán las conclusiones y hallazgos más relevantes obtenidos por el equipo evaluador al estudiar la información del Programa. En ese aspecto, se detallan tanto conclusiones globales como específicas para cada uno de los aspectos que se han investigado en la evaluación.

El PACyOE 2022 en Tamaulipas, se encuentra mayormente orientado a las remuneraciones, esto conlleva diversas implicaciones y efectos para la región. El impacto en el personal educativo es significativo, ya que la asignación de una gran parte del presupuesto a remuneraciones adicionales y especiales denota un fuerte compromiso con el bienestar del personal educativo estatal. Esto puede traducirse en un incremento de la satisfacción laboral, y por ende, en una mejora de la calidad de la enseñanza, estos datos se infieren a pesar de que el programa no dispone de datos sobre los efectos producidos en la población atendida.

En lo que respecta a la seguridad social y otros beneficios, la asignación de una fracción del presupuesto indica un cierto grado de inversión en la salud general y el bienestar del personal. No obstante, si las acciones recaudatorias en la entidad resultan ser insuficientes, podrían surgir repercusiones negativas en el bienestar a largo plazo del personal y una dependencia en los recursos federales para cubrir los compromisos frente al personal educativo estatal.

La responsabilidad del Gobierno de Tamaulipas y la SET, como entidades encargadas del pago de las remuneraciones al personal educativo estatal, es asegurar que los recursos sean distribuidos equitativa y eficientemente. Por otro lado, es importante considerar

que el PACyOE es un recurso federal, lo que significa que Tamaulipas depende en medida de estos recursos para su sistema educativo.

El presupuesto del PACyOE 2022, aunque tiene el potencial de beneficiar al personal educativo en Tamaulipas y en consecuencia liberar la presión financiera y social a la entidad, también plantea varios desafíos y riesgos en el mediano y largo plazo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. En este apartado se detalla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con base en los principales hallazgos del estudio.

2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:

1. El programa dispone de lineamientos y normatividad clara para su implementación.
2. Recurso humano directivo y operativo de la instancia ejecutora es eficiente y eficaz, esto se deduce a partir de los resultados positivos reportados de las metas alcanzadas con respecto de las planeadas, considerando un margen de tiempo muy reducido durante el mes de diciembre y dentro del marco de un contexto de cambio de gobierno local y altas presiones políticas y sociales con los actores involucrados como los sindicatos magisteriales.
3. Capacidad de gestión para la identificación temprana de problemas y búsqueda de alternativas de solución coyunturales en términos sociales.
4. Aplicación del 99.98% del presupuesto asignado para la operación del programa en la entidad.
5. Cumplimiento de las metas planteadas vinculadas a los objetivos generales del programa.
6. Se cuenta con diagramas de procesos que permiten tener una visión clara de los procedimientos a seguir para la determinación del presupuesto.
7. El programa cuenta con un análisis detallado para la justificación de los recursos extraordinarios objeto de intervención.
8. Cumplimiento de metas definidas en la programación realizada.
9. Utilización de informes finales a la Autoridad Educativa Federal sobre el ejercicio de los recursos en la entidad.

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

1. No dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o Ficha de Indicadores del Desempeño que permita medir el programa en la entidad, o una Ficha de Indicadores del Desempeño.
 2. No se dispone de indicadores sectoriales vinculados al PED 2016-2022.
 3. No se evidencia la determinación de compromisos para la mejoraría en la recaudación estatal de manera clara y verificable, con los cuales se permita disminuir la dependencia de recursos federales para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente al personal educativo estatal.
 4. El programa no cuenta con un diagnóstico con respecto del problema que en este ejercicio se atendió con los recursos del PACyOE, a través de la Metodología del Marco Lógico, tal como lo señala el artículo 2 de los Criterios para la incorporación de la estrategia del presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas (2022), para encontrar el origen y causas del problema, así como sus efectos y consecuencias. Y porque además el PACyOE exige a las entidades federativas que en el informe de resultados den cuenta de un diseño estatal estructural para que el fenómeno o problemática atendida con el programa no se vuelva a presentar. Esto es así porque el programa no es continuo, sus apoyos son de carácter extraordinario y no es regularizable, por lo que no es susceptible de presupuestarse.
 5. No se evidencian informes de monitoreo y evaluación que permitan dimensionar el desempeño de cada rubro de gasto de manera transparente.
 6. No se dispone de un análisis detallado de la cobertura y las poblaciones que el programa pretende atender y que estas se encuentren contenidas en un documento de diagnóstico.
 7. Retos para la evaluabilidad del programa mediante indicadores de gestión y estratégicos.
-

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

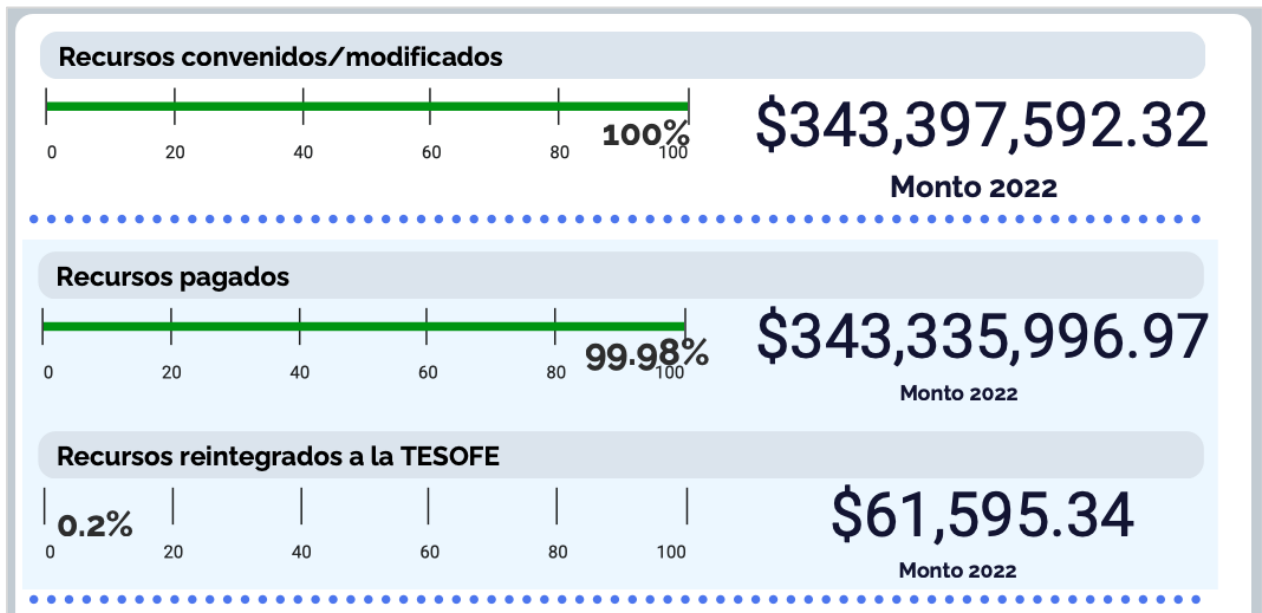
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A través de la Evaluación Específica de Desempeño del PACyOE en Tamaulipas, se registraron algunas fortalezas de la entidad, evidenciadas en la ejecución del programa. Entre ellas destacan la alta capacidad de gestión y operación mostradas por el personal directivo y operativo de la instancia ejecutora, quienes en cuestión de pocas semanas detectaron y diagnosticaron el problema, realizaron las gestiones pertinentes para la obtención de los recursos y la dispersión eficiente y eficaz de los mismos hacia los beneficiarios.

El programa PACyOE se encuentra vinculado con los planes de desarrollo a nivel nacional, y desde el ámbito estatal, se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022 mediante diversas líneas de acción. También se observó que el cumplimiento de las metas alcanzadas con respecto a las metas planeadas es alto. Asimismo, las metas planeadas cumplieron totalmente su vinculación a los objetivos generales del programa.

Se destaca la efectividad de la ejecución del presupuesto (99.98%) para atender el problema o situación extraordinaria y coyuntural que motivó la solicitud de recursos a través del programa.

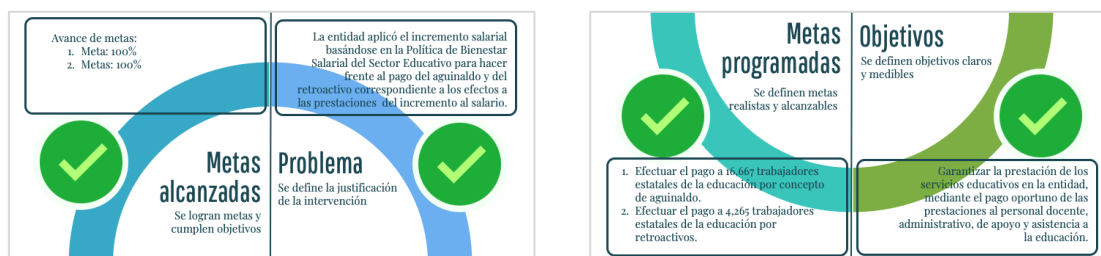
Figura 1. Avance de los recursos del PACyOE en Tamaulipas, 2022



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, a la instancia ejecutora del programa en la entidad, la Secretaría de Educación de Tamaulipas, tiene como áreas de oportunidad para mejorar su operación, principalmente, migrar su sistema de valoración de resultados al diseño de indicadores de gestión que permitan monitorear y valorar el desempeño del programa.

Figura 2. Valoración de la Planeación y resultados PACyOE Tamaulipas, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Tamaulipas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda crear una Ficha de Indicadores de Desempeño específicamente adaptada para el monitoreo y evaluación del programa en la entidad.
2. Establecer uno o más indicadores sectoriales que estén vinculados con el PED 2023-2029. Estos indicadores deben ser relevantes para el sector y deben ser capaces de medir la contribución del programa.
3. Se recomienda establecer compromisos claros y verificables para mejorar la recaudación estatal. Estos compromisos deben estar orientados a disminuir la dependencia de los recursos federales para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad.
4. Es recomendable la realización de un diagnóstico del problema que el programa está tratando de abordar. Este diagnóstico debe incluir la identificación de las causas del problema, así como sus efectos. Este documento debe contener la determinación, método de cálculo y verificación de las poblaciones potencia, objetivo y atendida y que este cumpla con los aspectos mínimos definidos en el Anexo 1 del PAE (2022).
5. Mejorar la transparencia en la publicación del ejercicio de los recursos, así como los medios de verificación y que estos sean de acceso público. Esto implica la publicación puntual y regular de información sobre el uso de los recursos del programa en el portal de la instancia ejecutora estatal del programa.
6. Mantener actualizada la información sobre el total de personas beneficiarias por el programa al corte del ejercicio de los recursos con lo cual se mejore la transparencia y rendición de cuentas.
7. En cuanto a la evaluabilidad del programa, se recomienda desarrollar e implementar un mecanismo de monitoreo en un solo documento, que permita dar seguimiento al desempeño del programa a través de indicadores, metas y objetivos del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación
Director Adjunto de Numera, S. C.

4.3 Institución a la que pertenece: Numera, S. C.

4.4 Principales personas colaboradoras:

Dr. Edgar Estrada Eslava – Investigador A
Mtro. Edgar Diaz Navarro – Investigador B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director general y Representante Legal de Numera, S.C.
Staff de analistas
Staff de diseño y procesamiento

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado1@me.com / numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) Programa(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación

5.2 Siglas: [PACyOE]

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s): Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa (s): Federal

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa (s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa (s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Dr. Andrés Medrano Maydón
dir.planeacion@set.edu.mx

Unidad administrativa:
Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET)
Dirección de Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$140,599.66 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>
